

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN:

Segovia, mes, 1 peseta. — Fuera, trimestre, 3'50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 9. Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

LA DELICIA

Pastelería, Confitería y Repostería
8, Plaza del Corpus, 8.—SEGOVIA

PARA REYES

Inmensos surtidos en regalos propios para felicitación, especialidad en fiambres y repostería, vinos y licores de todas clases y marcas.

OSTRAS FRESCAS

Todos los días, á 85 céntimos docena.

NOTA. Esta casa presenta este año un magnífico árbol de «Noel» con diversos juguetes para niños y advierte á su numerosa clientela que mañana día 3, á las siete de la tarde, se verificará el sorteo del precioso cesto expuesto en su escaparate, que como regalo de Pascuas hace á sus favorecedores.

LA DELICIA

Pastelería, Confitería y Repostería,
8, Plaza del Corpus, 8.—SEGOVIA

IMPRESIÓN POLÍTICA

Sigue dando que hablar la dimisión del marqués de la Vega de Armijo.

Desde luego, este asunto ha puesto una vez más de manifiesto la cordialidad de relaciones entre los primates del partido liberal.

La prensa que á diario llega á Segovia, da pormenores del proceso que sigue esta resonada dimisión.

El Sr. Montero Ríos, que desde el poder protegió á su familia, alejado del mando emplea su valiosa influencia en pro de sus afecciones por el Sr. Barroso y no duda en sacrificar la historia política y la antigua amistad del viejo marqués, ante el cariño casi paternal que siente por el subsecretario de la Gobernación, á quien casi vió nacer.

Por su parte el conde de Romanos saca partido de un rumor que circuló ayer por Madrid referente á un encuentro personal entre los Sres. Montero Ríos y Vega Armijo y en tono humorístico dice lo siguiente:

«Estoy muy alarmado por lo que ocurre y hasta pienso si debo ó no aconsejar al gobernador civil que llame á su despacho á los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos para que les exija palabra de honor de que no habrán de batirse».

Que es algo así como una burla hecha á la respetabilidad de ambos prohombres.

Canalejas, en cambio, espera la presidencia del Congreso, para desde allí imponer alguno de sus proyectos al Gobierno, con el cual está identificado.

Esta es la situación de los

prohombres del partido liberal, ante los numerosos é importantes problemas que tiene que resolver.

Esperemos para juzgar á que el señor Moret tome iniciativas y veamos si las relaciones de los primates que dirige se suavizan ante su mágica palabra. Aunque es hora de recordar aquello de *obras son amores...*

Los delitos contra el Ejército

Refiriéndose al proyecto de ley para reprimir los delitos contra la Patria y el Ejército, cuyo importante asunto tiene en estudio el señor ministro de Gracia y Justicia, aunque éste se ha negado á manifestar su pensamiento, dice el «Heraldo»:

«Suponemos, sin embargo, que quizás se trató de garantizar fuertemente el derecho de las entidades oficiales y de los particulares á quienes se ofenda por medio de la Prensa, apelando á remedios energéticos, que siempre habrán de aplicar los Tribunales ordinarios.»

Gran celeridad en el procedimiento, una mayor severidad en la pena, algo de facultad á los Tribunales para descubrir y perseguir á los verdaderos autores de los artículos periodísticos que tratan de escudarse con «alquilones», y acaso el establecimiento de una responsabilidad civil subsidiaria, metálica, para las empresas...

Y asimismo podría extenderse la garantía, por lo que respecta á las entidades oficiales Ejército, Justicia, Clero, Administración, etcétera, á dictar reglas y establecer responsabilidades para que el ministerio fiscal siempre denuncié, y cuando haya denuncia do no pueda pedir el sobreseimiento ni retirar la acusación sin consultar con la su periodicidad...

«El Imparcial» cree que semejante proyecto no podría prosperar en unas Cortes liberales.

«En el Parlamento y fuera de él—dice—sería energicamente combatido.»

Mucho más restrictivo es, sin embargo, llevar los delitos de imprenta á los Tribunales de Guerra, y de esto nada dice «El Imparcial».

En cuanto al punto concreto de los delitos contra el Ejército, supone el colega más verosímil la versión de «La Correspondencia de España», según la cual «el ministro de la Guerra sólo persigue que se lleven al fuero de Guerra los delitos de la Prensa contra el Ejército, siempre que lo sean contra la colectividad Ejército; pero no en aquellos casos en que se particularice, como

por ejemplo, cuando se trate de censuras contra autoridades, empezando por el ministro de la Guerra, motivadas por su gestión».

El alistamiento de 1906

En el próximo año de 1906 no ha de formalizarse alistamiento de mozo para el servicio militar, ni, por consiguiente, verificarse el sorteo de los que cumplan 20 años dentro de aquél, puesto que, desde 1907, tendrán que ser alistados y sorteados los que cumplan 21 con arreglo á lo establecido en las leyes de 25 de Diciembre de 1898 y 4 de Diciembre de 1901.

Las operaciones del reemplazo de 1906, han de limitarse á la revisión de las exenciones y excepciones determinadas en los artículos 80, 83 y 87 de la vigente ley de reclutamiento, en los plazos y en la forma que la misma ley señala.

Por prescripción de la Real orden de 28 de Diciembre, los médicos municipales, al efectuar los reconocimientos de mozos, deben consignar en las certificaciones que expidan, el perímetro torácico, por centímetros, de cada uno; y los ayuntamientos enviarán á esta comisión mixta relación nominal con la talla y perímetro torácico, de los mozos que por haber sido declarados soldados útiles, sin reclamación alguna, en la revisión de 1906, no tienen el deber de presentarse en la capital para el juicio de exenciones.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Arango, y con asistencia de todos los señores concejales, celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Dió principio á las siete y media, viéndose el salón bastante concurrido de público.

Actas

El Secretario señor Zamarrigo, da lectura á las actas de la última sesión ordinaria, de la inaugural y de la correspondiente á la extraordinaria celebrada el día 1.º á las dos de la tarde siendo aprobadas.

Diarios oficiales

Por el Secretario se participa al municipio que la «Gaceta» y «Boletín oficial» de los últimos días, no con tienen disposición alguna de interés para la Corporación.

Incidente

El Sr. Well pide la palabra y ruega á la Presidencia se sirva suspender la sesión á fin de que puedan ponerse de acuerdo los señores Concejales, para la votación de cargos.

Contéstale el Sr. Presidente entendiéndose que existe el acuerdo entre los Concejales, y después de una pequeña discusión, se suspende la sesión por cinco minutos.

Votación

Reanudada la sesión, se procede á la votación de cuarto Teniente de Alcalde, y no habiendo obtenido mayoría ninguno de los nuevos candidatos al cargo, continúa en posesión de él interinamente el Sr. Santiuste.

Síndico

Por mayoría absoluta de votos es nombrado Síndico el Sr. Berrocal.

Hace uso de la palabra por breves instantes para dar las gracias por el cargo que se le confiere y dice se pone á disposición del Ayuntamiento incondicionalmente.

Instancia

El señor Secretario participa haberse recibido una, promovida por el hermano político del sereno Mateo Martín, que se suicidó en el pasado mes de Noviembre, y en la cual pide se le abonen los días de sueldo que devengó el referido sereno, á fin de atender á gastos de aquel, que ha sufragado.

La comisión informó en el sentido de que para esto, debe acreditar su condición de heredero del desgraciado sereno Martín, y el consistorio aprobó dicho informe.

Comunicación

Se lee una del señor coronel del Regimiento de Sitio en la que participa hallarse en mal estado la chimenea de la fragua del herrador, y su necesaria recomposición.

La Presidencia hace presente que debe atenderse á esta necesidad, y el Concejo acuerda la recomposición de dicha chimenea.

Alcaldes de barrio

El Sr. Arango manifiesta haber sido aprobados los nombramientos de todos los Alcaldes de barrio, y dice que habiendo renunciado el de Santa Columba, D. Pablo González, ha nombrado en su lugar á D. Primo Maroto, nombramiento que merece la aprobación del municipio.

Comisiones

El Alcalde presidente, participa al Ayuntamiento se va á proceder á la elección de Comisiones, y se suspende la sesión.

Transcurridos quince minutos se reanuda esta, leyendo el Secretario varios artículos de la Ley municipal relativos á la constitución de las Comisiones.

Acto seguido se verifica la votación y el escrutinio, resultando constituidas en la siguiente forma:

1.º Gobierno interior.—Señores Santiuste, Rodríguez Fraile, Zúñiga, Llovet y Herrero. (Por unanimidad.)

2.º Presupuestos.—Sres. Carretero (D. J.), Baeza, Bravo, Zúñiga y Ramón Santiago.

3.º Fomento.—1.ª Sección.—Señores Llovet, Carretero (D. L.), Páramo, Fernández y Rincón.—2.ª Sección.—Sres. Páramo, Ramón Santiago, Herrero, Santiuste y Berrocal.

4.º Hacienda.—Señores Ramírez, Well, Carretero (D. L.), Fernández y Bravo.

5.º Gobernación.—Primera Sección: señores Berrocal, Herrero, Llovet, Baeza y Carretero (D. F.).—Segunda Sección: señores Gila, Ramírez, Páramo, Rodríguez Fraile y Zúñiga.

6.º Estadística.—Sres. Berrocal, Carretero (D. F.), Ramón Santiago, Santiuste y Rodríguez Fraile.

7.º Industrias.—Sres. Carretero (D. L.), Fernández, Rodríguez Fraile, Carretero (D. F.) y Rincón.

8.º Pósito.—Sres. Well, Berrocal, Carretero (D. F.), Rodríguez Fraile, y Ramón Santiago.

9.º Junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios.—Sres. Carretero (D. L.), Santiuste, Moreno, Well, y Berrocal.

Incidente

Se promueve entre el Sr. Ramírez, la Presidencia y el Sr. Well, por una pregunta que hace el primero de dichos señores, y se acuerda tratar del asunto en la próxima sesión.

Estado de fondos

Da cuenta de él el Sr. Secretario y queda aprobado, levantándose la se-

sión á las nueve y media después de saludar al Ayuntamiento el Sr. Arango y de hacer uso de la palabra el joven concejal Sr. Carretero (don Luis), para manifestar al señor Alcalde en su nombre y en el de todos los que forman la Corporación, que ve con sumo gusto ocupe la Presidencia el digno Sr. Arango, haciendo breves consideraciones acerca de su nombramiento para la misma.

Acerca de un remitido

Aprovechando la estancia del señor Alcalde de Chañe en Segovia, nos pudimos informar ayer de los hechos relativos á un comunicado del corresponsal de *Diario de Avisos* en dicho pueblo; y acerca de ellos cumplimos manifestar que son rigurosamente exactos.

En lo que el digno Alcalde de Chañe y nosotros discrepamos del juicio que se consigna por el colega, es en su apreciación legal. Dicha autoridad tenía facultades para obrar como lo hizo, y parece mal ó bien á quien lo censura, insistir en su conducta tantas veces como sea preciso, seguro de que no ha de desaprobarnos sus decisiones un Gobernador tan justiciero como el Sr. Guerra, ante quien puede cualquier interesado en el acuerdo producir los recursos legales.

Teatro Miñón

El aplaudido y popular director de la Compañía que actúa en nuestro teatro D. César Muro, deseoso de corresponder á los favores que el público le viene dispensando, piensa reforzar notablemente la Compañía que dirige, á cuyo efecto hoy ha salido para Madrid, donde se propone contratar, según nuestros informes, un notable tenor cómico, una tiple de altura, que acaso sea la aplaudidísima artista señorita Uliverri, y algunos coristas de ambos sexos.

Está de enhorabuena, por este particular, el público segoviano

En breve se pondrá en escena en este teatro, una obra de costumbres castellanas, de la que es autor un conocido periodista de esta localidad, y á la que ha puesto música el inspirado maestro compositor D. Benito Arroyo.

Les deseamos franco éxito.

Juicios por Jurados

En el sorteo celebrado para la constitución del Tribunal del Jurado en las causas que se celebrarán en los partidos judiciales de Cuéllar, Riaza, Sepúlveda, Santa María de Nieva y Segovia, han sido designados los Jurados y Supernumerarios que se indician á continuación, los cuales deberán comparecer en la villa de Cuéllar, los de los partidos de Cuéllar, Riaza y Sepúlveda; en la Sala audiencia del Juzgado de Santa María de Nieva los de aquel partido, y los de esta Capital en el local de esta Audiencia, en los días que se expresan:

Partido judicial de Cuéllar

Día 5 de Febrero.—Causa contra Primo Andrés Martín, por violación.

Cabezas de familia

Don José Rojo López, Aldaesoña; don Juan Minguela Arranz, Adrados; don Aniceto Boal Pérez, Chañe; don Santiago Olmos Ballesteros, Aguilafuente; don Victorio Gómez Torrego, Navalmanzano; don Marcelino Esteban García, Mata de Cuéllar; don Fernando Sanz Velasco, Membibre; don

SECCION DE ANUNCIOS

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.



Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Tumor del Hígado, Ictericia, y los disarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allecock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca. BARCELONA.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Comercio de Paños y Sastrería

EUGENIO NONIDE,

8, Juan Bravo, 8

Venta de paños de todas clases, rizos, felpas, astrakanes, terciopelos negros para caballeros y de colores para adornos.

Mantas para viaje, forrería de todas clases, impermeables ingleses garantizados.

Confección de todas clases de prendas para caballero, señora y niños.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Gran Droguería y Perfumería

Isabel la Católica, 2, Segovia.

Deseando corresponder al creciente favor que el público en general la viene dispensando, no ha omitido sacrificio alguno para ello, así que en cada compra que verifiquen por valor de cincuenta céntimos, se regalará un vale del Consorcio Comercial Segoviano, y en las de mayor importancia á más de regalar los antedichos vales se hará un descuento, según podrá apreciar todo el que nos visite en la sola vez.

Grandes existencias en drogas, productos químicos y farmacéuticos para la industria y las artes, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, barnices, brochas, pinceles, purpurinas, aluminio, oro en panes.

Ortopedia y cirugía, algodones, gasas, vendas, lavativas de goma y de cristal, jeringas, duchas nasales y de Smarch de zind, cristal y porcelana de 1 y 2 litros, medias de goma, gorros para hielo, guantes para fricciones, bragueros, variado surtido con grandes existencias, pulverizadores, cánulas, inhaladores á vapor, pinzas, lancetas, sondas, tetinas de goma, saacaleches, y todos cuantos aparatos se deseen.

PERFUMERIA

Variado surtido en toda clase de esencias, lociones para la cabeza, tintes para el cabello, aguas para el Tocado, grandes existencias en Jabón para el Tocado, desde 5 céntimos la pastilla hasta 5 pesetas, polvos de arroz, perfumes selectos y permanentes desde lo más económico á lo más fino, cremas para el cutis, elixires, polvos y pastas para los dientes, cepillos y un sinnfin de artículos pertenecientes á este ramo.

Fíjarse bien para comprar en buenas condiciones.

Isabel la Católica, 2, Segovia.

La Modelo

GRAN ZAPATERIA

de F. ZUAZO

86, Atocha, 86.—Madrid.

Grandes surtidos de calzados de todas clases y formas, desde los más económicos á los de más lujo.

Precios muy económicos

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tiricos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos, ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

Lotería de Navidad

Habiendo correspondido el reintegro en el sorteo de la Lotería Nacional que se celebró en Madrid el 23 de Diciembre de 1905, al núm. 32.755, hago saber por medio de este anuncio, que todos los que con el que suscribe tengan participación en dicho número y no hayan recibido hasta esta fecha el importe del referido reintegro, juegan las cantidades que se detallan en los recibos que obran en su poder, en los números 18.266-25.288-28.744 y 28.780, del sorteo que tendrá efecto el diez de los corrientes, y á prorrata de igual participación en cada uno de los expresados cuatro números.

Segovia 2 de Enero de 1906

El Depositario,
Pablo Rincón.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Bronquitis, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

El Adelantado de Segovia

DIARIO DE LA TARDE

Servicio telegráfico y telefónico

Se reciben esquelas de defunción y anuncios, hasta las cinco y media de la tarde, en la Administración, Isabel la Católica, 9, y en la Imprenta Capuchinos Alta, 7.

Fernán Bayón Santos, Lovingos; don Ángel Gómez García, Cuéllar; don Cenón Bravo Cenón, idem; don Alejo Sánchez Gómez, idem; don Gregorio García Montoro, idem; don Elías Cárdena Enjuto, Olombrada; don Pedro Lázaro Fernández, Valtiendas; don Francisco Fraile Gómez, Valledado; don Fermín González Lázaro, Sacramenia; don Carlos Blanco Sanz, Torreadrada; don Sabas Tejero Rodríguez, Cuéllar; don Dionisio Aragón Justa, Samboal; don Ramón Gil García, Adrados.

Capacidades

Don Pedro Alonso García, Chañe; don Eustaquio Torres Cantalejo, Hontalbilla; don Rogelio Aceves Domingo, Pinarejos; don Dámaso Esteban Sastre, Narros; don Eugenio Ventosa Villar, Fuentesauco; don Juan Pinilla Sanz, Gomezserracin; don Lino González Herrero, Villaverde de Iscar; don Rafael Martín García, Remondo; don Juan Calle Marina, Valledado; don Lucas Pascual Galindo, Calabazas; don Marcos Polo Vega, Chatún; don Agustín Saiz Sanz, Adrados; don Francisco Polo Martín, Fuentespelayo; don Manuel de Frutos Sanz, Aguilafuente; don Eulalio Fuente Lázaro, Fuentesoto; don Pedro Santos Aceves, Pinaregrillo.

Supernumerarios.—Cabezas de familia
Don Galo Sánchez García, Cuéllar; don José Carballo Alonso, idem; don Olayo Velasco Suárez, idem; don Leoncio Suárez González, idem.

Capacidades

Don Antonio Ramos Melero, Cuéllar; don Braulio Hernando Francisco, idem.

De provincias
Un ahorcado

En el pueblo de Acedo (Pamplona) ha sido encontrado ahorcado en su casa el depositario del Ayuntamiento. El cadáver pendía de una cuerda colgada de una viga. Se supone que había jugado los fondos que tenía en su poder.

Coche arrollado

por el tren

Comunican de Villafranca que el tren correo procedente de Madrid arrolló en el paso nivel, sobre el kilómetro 584 de la línea del Norte, a un coche que regresaba de Zaldivia con la familia del Sr. Ayearará.

Este había ido a Zaldivia con objeto de asistir a la primera misa que decía un hijo suyo.

D. Agustín Ayearará resultó completamente destrozado.

Doña Dolores Ayearará recibió en la sien una contusión que ha sido calificada de pronóstico reservado.

El cohecho, Luis Tolosa, resultó también herido de alguna consideración.

El suceso, que se ha debido a no estar echada la cadena en el paso nivel, ha producido gran sensación en aquel vecindario.

Manifestación obrera

Un grupo de 600 obreros se reunió en la plaza de Alfonso XII, en Jerez de la Frontera pidiendo trabajo.

En manifestación se dirigió al ayuntamiento, oponiéndose los guardias a que llegaran a la calle en que está situado aquél.

Sólo fué autorizada una Comisión para que visitara al alcalde.

Este dijo a los comisionados que era imposible dar trabajo a todos; pero que se continuaría como hasta aquí, haciéndoles alternar, para que todos pudieran tener algunos jornales a la semana.

Añadió que estaba dispuesto a mantener el orden a todo trance.

Desde Aguilafuente

El día primero del actual se reunió en la casa Consistorial con previo permiso de la autoridad correspondiente, la Sociedad de Socorros mutuos aquí establecida con excelente acuerdo para casos de enfermedad entre los asociados, muchos de los cuales gracias a esta institución pueden sobrellevar los gastos que ocasionan las enfermedades y más cuando por recaer en la cabeza de la familia, privan a la casa de los productos de su trabajo.

En la reunión celebrada se acordó que todos los cargos de la Junta directiva fuesen honoríficos y gratuitos para contribuir a la prosperidad de la Sociedad, y así mismo se esta-

bleció la ampliación de ingreso hasta los 55 años.

Procedióse después a la renovación de la Junta, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente: D. Fernando Arribas. —Vicepresidente: D. Juan José Jiménez. —Vocales: D. Venancio Olombrada, D. Antonio Aragón, D. Mariano García y D. Manuel Díez.

De esperar son de la Asociación los mayores beneficios.

EL CORRESPONSAL.

2 de Enero, 1906

Sobre una falsificación

El teniente jefe de la línea de Segovia, D. Faustino López Criado, llevado de un laudable celo no ha descansado en hacer averiguaciones para descubrir a todos los que se hallen complicados en la falsificación y expedición de billetes del Banco, de que dimos cuenta a fines del pasado mes.

Dicho oficial, después de facilitar importantes datos al Juzgado instructor de Santa María de Nieva, marchó a Madrid, donde auxiliado por un capitán del instituto a que pertenece, procedió con gran acierto a descubrir y detener en el café de Levante a dos pájaros de cuenta llamados Manuel López Ortega y Fernando Ruiz Martínez, amigos de los anteriormente detenidos, Camilo Allas y Nicanor Molina.

Como estos sujetos incurrieran en contradicciones al ser sometidos a un interrogatorio, los puso el mencionado teniente de la benemérita a la disposición del Juzgado de guardia.

Siguientemente se lanzó sobre otra pista el Sr. López Criado, y consiguió reducir a prisión a un íntimo del Camilo, llamado Basilio Arteaga, el cual ha sido conducido a Santa María de Nieva, entregándolo al Juzgado instructor a los oportunos efectos.

Instrucción pública

Cuenta aprobada

La Junta central de derechos pasivos, ha remitido una certificación acreditando haberse aprobado la cuenta del primer trimestre de 1901 rendida por la Secretaría de Instrucción pública, de esta provincia.

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de Lovingos, Losana, Nieva y Aldeonsancho.

Advertencia

La Inspección de primera enseñanza advierte a los maestros de las escuelas de Revilla de Orejana, Boceguillas (niñas), San Pedro de Gafillos, Matabuena (niñas), Turrubuelo, Cabezueta, Arahuetes, Cantalejo (subvencionada), Navares de Enmedio y Encinas, que los estados exigidos por recientes disposiciones y que han sido enviados, contienen faltas que han de ser subsanadas.

SUeltos

Orfeón segoviano

Como oportunamente anunciamos, ayer se verificó la prueba de voces y alistamiento de los individuos que han de formar el Orfeón segoviano.

También celebró ayer sesión la Junta directiva de esta masa coral; tomando, entre otros acuerdos, el de que den comienzo los ensayos desde el próximo lunes a las siete de la noche.

Los organizadores no descansan hasta conseguir que pueda presentarse al público en el menor lapso de tiempo posible, tan simpática asociación.

Una estudiantina

Circula el rumor de que por distinguidos jóvenes de esta ciudad, se proyecta organizar una estudiantina para el próximo Carnaval, tomando por base los elementos del Orfeón segoviano.

Los productos se destinarían a una obra benéfica.

Mucho celebraríamos que se llevara a cabo dicho proyecto.

A propuesta del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y por Real orden de 31 de Diciembre último, ha sido nombrado Vocal de la Junta de Beneficencia de esta provincia, nuestro particular amigo don Doroteo Lotero Martín.

Reciba el agraciado nuestra cordial enhorabuena por la honrosa distinción que ha merecido.

De viaje

Después de haber permanecido entre nosotros una corta temporada, hoy sale para la Corte, la distinguida señorita e ilustrada escritora Engracia Iglesias; colaboradora del periódico madrileño «Diario Universal».

La señorita Iglesias, a quien deseamos feliz viaje, va altamente satisfecha de Segovia y de su distinguida sociedad.

Bailes de trajes

Tenemos entendido que se ha formado una empresa al objeto de dar una serie de lucidos bailes de máscaras, concediéndose premios a aquellas que luzcan disfraces más originales y de más gusto.

Dichos bailes darán comienzo el día dos del próximo Febrero, fiesta de la Purificación, y domingos sucesivos hasta Carnaval, en el Teatro Miñón, convenientemente acondicionado para el objeto, siendo amenizados por una nutrida y excelente banda de música.

Por la enseñanza

Es digna de todo encomio la iniciativa del ilustrado coronel del Regimiento de Sitio Sr. Vidal, el cual está organizando escuelas con arreglo a los adelantos modernos en el cuartel de su mando, con objeto de dar enseñanza e ilustrar todo lo posible a los soldados.

Como decimos al principio, merece los mayores elogios el Sr. Vidal por su campaña en pro de la cultura del soldado.

Una el distinguido jefe a las numerosas felicitaciones recibidas, la nuestra calurosa y sincera.

Nombramientos

Los Sres. D. Luis Díaz Cazorro, D. Ramón de la Vega, D. Mariano Ruiz y D. José A. Terradillos, han sido nombrados Vocales de la Junta provincial de beneficencia, cesando los Sres. Guitián, Arce, Villa y Sanz (D. E.)

En los P. P. Misioneros

Está siendo muy concurrida diariamente la iglesia de los P. P. Misioneros de esta capital, con motivo de los solemnes cultos que en honor del Divino Niño se están celebrando estos días en aquel templo.

Licencia

Se han expedido por el Gobierno civil dos licencias de caza, a favor de D. José Llenderozas y D. Juan Francisco Gil.

Mañana viernes, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de San Miguel el ejercicio mensual dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. Predicará el M. I. señor D. Mariano Martínez, Chantre de esta S. I. C. y director de la Archicofradía.

Denuncias

Por infracción de la ley de caza ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Ituro, el vecino Celedonio Monterrubio, al cual se le ocupó una escopeta de un cañón, montada a pistón.

Ante el Juzgado municipal de Villacastín, han sido denunciados los que dijeron llamarse Nemesio Pérez y Baltasar Rosa, por haberles sorprendido la Guardia civil, dedicándose a la caza, en la finca denominada «El sapo», propiedad de D. Juan Múguiro.

A estos individuos, se les ocupó un conejo y una escopeta.

Han visitado nuestra redacción nuestros buenos amigos D. Leoncio Albertos, de Fresneda de Cuéllar; D. Alfonso Berrocal, de Velilla; don Vidal Miranda, de Villeguillo; don Victorio Ayuso, de Navas de San Antonio; D. Natalio Sánchez, de Madrona; D. Miguel de Pablos, de Martín Miguel; D. Eleuterio Domínguez y D. Nemesio Martín, alcalde y concejal respectivamente de Brieva, y D. Tomás Gómez Mayo, de Las-tras de Cuéllar.

La Sociedad del Arte de Imprimir de Segovia, celebrará Junta general en su domicilio social, el domingo próximo.

La grave enfermedad que viene padeciendo la distinguida señora de Latorre se ha acentuado en tales términos, que ha sido preciso administrarle esta tarde, los últimos sacramentos.

Deseamos de todas veras el restablecimiento de la paciente.

Asociación del culto diario del Corpus

- 1.º Esta asociación se reunirá el domingo, en Junta general, a las once de la mañana.
- 2.º El próximo sábado de cuatro a seis de la tarde, se celebrará doble culto en la iglesia del Corpus, y al terminar habrá sermón.
- 3.º Para comodidad de los fieles que asistan a las funciones religiosas de la tarde que terminan ya de noche, la asociación ha ordenado con muy buen acuerdo, que se instalen dos focos de luz eléctrica, uno a la puerta de entrada y otro en el arco del patio.

Lecciones de francés, inglés y alemán, por D. Jaime Busquets, capellán Párroco de la Academia de Artillería de esta ciudad y profesor que ha sido de dichos idiomas en la ciudad de Manila.

Para informes, calle de Buitrago, número 5.

Cura del estómago e intestinos el «Licir» Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Alcance de Madrid

(Por telefono)

La cuestión Vega Armijo

Es el tema de todas las conversaciones la actitud en que se han colocado los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo.

Comentando éste algunas frases de aquél, las calificó con tanta dureza, que es probable que la prensa no publique los calificativos empleados.

Los amigos del marqués manifiestan su adhesión diciendo que siempre ha sido mas leal a la Patria y al Rey que el señor Montero Ríos y al mismo tiempo dicen que éste está ya transformado por los años, no hace más que chóchear y que así únicamente se explica lo que sucede.

El marqués de la Vega de Armijo ha escrito una carta al Sr. Montero Ríos pidiéndole que se retracte de las declaraciones que publicó «Diario Universal», y que luego ha recogido toda la prensa.

El señor Montero ha contestado negando la retractación y manteniendo todo lo dicho.

Con este motivo se ha suscitado una cuestión personal en la que intervienen, por Montero, el marqués de Teverga y el señor Bacqué y por Vega de Armijo, el Sr. Dato y el general Primo de Rivera.

Estos representantes buscan una solución satisfactoria.

La gente de buen humor saca partido de este duelo de dos siglos y recordando la frase del conde de Romanones, que aseguraba que había puesto en movimiento a la policía para evitar el encuentro, dice que es inútil, porque la sangre no ha de llegar al río.

Cree que en el duelo, si se efectúa, vencerá el que menos tosa.

De Gobernación

El conde de Romanones ha asegurado que proyecta reorganizar la policía, especialmente en las grandes poblaciones.

Los consumos

El señor Navarro Reverter ha dicho que cree posible la supresión del impuesto de consumos, pero que para ello es necesario reorganizar la Hacienda provincial y municipal.

Nuevo subsecretario

Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Marina el señor Ferrer, que pertenece al cuerpo de la Armada.

Los delitos contra el Ejército

Algunos ministros aseguran hoy que la cuestión de reprimir los delitos contra el Ejército y la Patria quedaría resuelta esta semana.

Otros, sin embargo, decían que no quedaría resuelta hasta después de la boda de la Infanta.

Contra los «couplets»

Hoy se han dado órdenes a la empresa del teatro Circo de Price, para que prohíba a los artistas el cantar «couplets» políticos.

Robo en una iglesia

En Valencia y en la iglesia de Mandianenes, se ha cometido un robo, llevándose los ladrones dos cálices, un copón y varias alhajas.

Los malhechores penetraron por el campanario y por la torre se dirigieron al templo.

De Barcelona

Desde el Hospital militar ha sido trasladada a su domicilio la esposa del coronel Olaguer que fué herida cuando explotó la última bomba en la Rambla.

—El general Martitegui ha revistado hoy el regimiento de Dragones de Numancia.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	78'75
Amortizable al 5 por 100	99'05
Acciones del Banco	415'00
Acciones de Tabacos	000'00
CAMBIOS	
París a la vista	25'50
Londres a la vista	31'49

G. Cano.